



Rad. 680013110004-2021-00149-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicitado por la Dra. MOROS CARVAJAL apoderada de los herederos reconocidos, se accede al aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos fijada para el próximo 22 de noviembre, requiriéndosele informe dentro un plazo razonable sobre la obtención de los documentos necesarios para acreditar la existencia de los bienes relictos a inventariar.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

licial
superior de la Judicatura

República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **144** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 de noviembre de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia